

PLIEGO ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES
LPI – B No. 007-2023-SENASA/ PRODESA
ADQUISICIÓN DE PELLETS DE LEVADURA DE TORULA SECA INACTIVA
Y BORAX DESECADO

ACLARACION 1:

Sección IAO 1.1

Solicitan: 27,199 kg de Pellets de Levadura de Torula Seca Inactiva y Bórax Desechado

Para poder maximizar el transporte y reducir costos, nosotros recomendamos mover tarimas completas, nuestra presentación es de 60 baldes, 900 kg por tarima, podemos colocar 30 tarimas en dos contenedores marítimos dando un gran total de 27,000kg

Solicitamos considerar una compra de 27,000 kg.

ABSOLUCIÓN:

De acuerdo a la opinión del área usuaria, No se acoge la aclaración, se requiere la cantidad de 27,199 kg. en conformidad a lo estipulado en las especificaciones técnicas de los documentos de licitación del proceso.

ACLARACION 2:

Sección VI, 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entrega

Solicitan: Única entrega a 90 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato

Dado el volumen del pedido, por la logística de la importación de la materia prima, así como la exportación marítima a Peru.

Solicitamos 120 días para entregar.

ABSOLUCIÓN:

De acuerdo a la opinión del área usuaria, Se acoge la aclaración, el plazo de entrega se amplía a 120 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato. **VER ENMIENDA N° 01.**

ACLARACION 3:

Sección VI, 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entrega

Solicitan: Única entrega a 90 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato

Dado el volumen del pedido requerirá dos contenedores marítimos, moverlos simultáneamente es muy complejo y no es posible garantizar el arribo al mismo tiempo.

Solicitamos poder hacer dos entregas parciales siempre dentro del plazo estipulado.

ABSOLUCIÓN:

De acuerdo a la opinión del área usuaria, No se acoge la aclaración, se requiere UNICA ENTREGA en conformidad a lo estipulado en las especificaciones técnicas de los documentos de licitación del proceso.

ACLARACION 4:

Al ser un oferente elegido internacional, y de tener intención de participar del presente proceso LPI-B N° 007-2023- SENASA/PRODESA "ADQUISICIÓN DE PELLETS DE LEVADURA DE TORULA SECA INACTIVADA Y BORAX DESECADO", hacemos las siguientes consultas.

1. Se requiere presentar Carta Fianza por el 10 % del total ofertado.
2. Sobre la importación según bases el destino final son sus almacenes, siendo Postor Internacional, la figura es la misma.

ABSOLUCIÓN:

1. Se Aclara, que el oferente seleccionado para la firma de contrato al mencionado proceso, deberá presentar la Garantía de Cumplimiento en conformidad a lo establecido en la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato, numeral CGC 18.3 como indica lo siguiente:

Sí, se requiere una Garantía de Cumplimiento en la forma de Garantía Bancaria (Carta fianza) en moneda del monto contratado.

Esta garantía tendrá carácter irrevocable, solidaria, incondicional, sin beneficio de excusión, de realización automática y será emitida por un banco que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

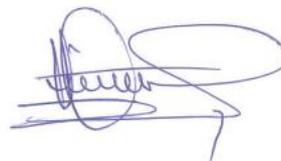
2. Se aclara, que los oferentes deben cumplir con la entrega de los bienes en el Almacén del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agropecuaria – PRODESA, ubicado en la Av. La Molina N° 1915 - La Molina, Lima, en conformidad a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los documentos de licitación.

El Comité de Evaluación suscribe el presente documento el 04 de julio de 2023 a horas 11:00.

Atentamente,



Sr. Jesus Roberto Barrionuevo Ñaupa
Primer Miembro



Sr. Segundo Alfredo Ñiquen Tello
Segundo Miembro



Srta. Bárbara Hellen Ramos Camposano
Presidente

PLIEGO DE ENMIENDAS
LPI – B No. 007-2023-SENASA/ PRODESA
ADQUISICIÓN DE PELLETS DE LEVADURA DE TORULA SECA INACTIVA
Y BORAX DESECADO

ENMIENDA 01:

REFERENCIA	ENMIENDA	DICE	DEBE DECIR
DDL-Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos- Numeral 1. Lista de Bienes, Cronograma de Entregas, y Numeral 3. Especificaciones Técnicas numeral V. inciso a) Plazo de entrega. Pág. 70 y 74.	01	Plazo de Entrega: Única entrega: 90 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato.	Plazo de Entrega: Única entrega: 120 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato.

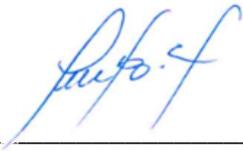
ENMIENDA 02:

REFERENCIA	ENMIENDA	DICE	DEBE DECIR
DDL-Sección II. Datos de la Licitación (DDL)- Numeral D. Presentación y Apertura de las Ofertas IAO 22.1 y IAO 25.1 Pág.44 y 45.	01	IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente electrónica, deberá hacerse llegar la dirección electrónica del Comprador: prodesa_ac_70@senasa.gob.pe Atención: Comité de Evaluación Asunto: LPI-B-N° 007-2023 OFERTA (Indicar Razón Social) País: Perú La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:	IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente electrónica, deberá hacerse llegar la dirección electrónica del Comprador: prodesa_ac_70@senasa.gob.pe Atención: Comité de Evaluación Asunto: LPI-B-N° 007-2023 OFERTA (Indicar Razón Social) País: Perú La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:

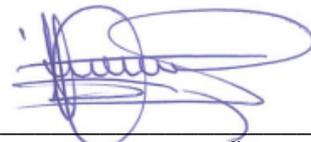
	<p>Fecha: 21 de julio de 2023 Hasta: 15:00 horas (hora local)</p> <p>IAO 25</p> <p>El Comprador, a través del comité de evaluación realizará la reunión virtual de apertura de ofertas conforme a la fecha y hora programada en los DDL, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas, el comité de evaluación solicitará la clave de acceso a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura.</p> <p>Fecha: 21 de julio de 2023 A las: 16:00 horas (hora local)</p>	<p>Fecha: 24 de julio de 2023 Hasta: 15:00 horas (hora local)</p> <p>IAO 25.1</p> <p>El Comprador, a través del comité de evaluación realizará la reunión virtual de apertura de ofertas conforme a la fecha y hora programada en los DDL, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas, el comité de evaluación solicitará la clave de acceso a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura.</p> <p>Fecha: 24 de julio de 2023 A las: 16:00 horas (hora local)</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Comité de Evaluación suscribe el presente documento el 04 de julio de 2023 a horas 11:00.

Atentamente,



Sr. Jesus Roberto Barrionuevo Ñaupá
Primer Miembro



Sr. Segundo Alfredo Niquen Tello
Segundo Miembro



Srta. Bárbara Hellen Ramos Camposano
Presidente